



## Trabajo precario: pobres con empleo

**F**ruto de la crisis económica y financiera y de las perniciosas políticas aplicadas durante estos años, la calidad del empleo y las condiciones del mercado de trabajo en España se han visto seriamente dañadas. El desempleo, la falta de condiciones laborales dignas y la rebaja de los salarios, están contribuyendo a construir un panorama social preocupante en el que, cada vez más, se ponen de manifiesto importantes desigualdades sociales.

Según la última Encuesta Anual de Estructura Salarial publicada por el INE, la ganancia media anual por trabajador fue de 22.726,44€ en 2012, lo que supone un 0,8% menos que el año anterior, figurando muchos más empleados en los valores bajos que en los elevados. Así, el 17,24% de los trabajadores cuentan con ganancias bajas, situadas en los 9.034,20€ anuales, y de ellos, el 64,89%, son mujeres. Además, el 17,36% de las mujeres empleadas en 2012 tuvo ingresos salariales menores o iguales que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

La cifra de trabajadores que ganan, como máximo, el SMI o menos, han pasado de 6 de cada 100 personas en 2004 a ser 12,25 de cada 100 en el año 2012.

### Sectores de ocupación precarios

Además del sexo, con el que se encuentra estrechamente relacionado, la ocupación es una de las variables más influyentes en el nivel salarial.

De esta forma, los trabajadores no cualificados en servicios y los de restauración y comercio son las ocupaciones menos remuneradas en el panorama laboral en España, cuyas ganancias medias disminuyeron en un 1% y 0,8%, respectivamente, situándose en los 12.819,51€ y los 14.442,36€



anuales.

Los servicios de la salud y cuidado de personas así como los de protección y seguridad son los sectores que han registrado las más importantes disminuciones salariales, con un 3,8% y 3,3% respectivamente.

Por otro lado, según el INE, los salarios anuales por empleos a tiempo parcial sufrieron una disminución del 1,2%, mientras los salarios a tiempo completo crecieron un 0,5%. La diferencia salarial en cuanto a la duración del contrato es también significativa: los trabajadores con un contrato de duración determinada tuvieron un salario medio anual inferior en un 34,5% al de los contratados indefinidos.

### Pobres con empleo

En este escenario, ser mujer menor de 30 o mayor de 50 años, con formación o sin ella, supone contar con peores condiciones laborales, a lo que se une, además, el creciente aumento de los contratos a tiempo parcial o de formación, como demuestran los últimos datos del paro registrado en junio de este año.

Todos estos indicadores de desigualdad laboral están contribuyendo negativamente a la creación de un nuevo perfil de trabajador, el pobre con empleo, que a pesar de tener un trabajo no es capaz de contar con las condiciones necesarias para garantizarse una vida digna. Contratos por horas, precarios, con retribuciones irrisorias hacen que muchas personas trabajen pero no tengan lo suficiente para hacer frente a lo básico.

Para **USO**, se está creando una clase trabajadora empobrecida que necesita de la puesta en marcha de políticas de creación de empleo estable, cualificado y de calidad, unido a un plan de estímulo económico que incida en áreas como la industria y la innovación. Sin olvidar a los parados de larga duración, especialmente jóvenes y mayores de 45 años, que requieren de políticas activas de empleo y reciclaje. Hoy más enérgicamente si cabe, rechazamos las últimas recomendaciones del FMI, en la misma línea que las de la patronal española, de seguir a seguir bajando salarios, incluso situarlos por debajo del SMI.

**¡Afíliate a la USO!**

[www.uso.es](http://www.uso.es)



## FIEP-USO exige a Beteta su presencia en la Mesa de Negociación AGE

FIEP-USO ha exigido al secretario de estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, la inmediata convocatoria de FIEP-USO a las reuniones de la Mesa General de la AGE, y que cumpla así su compromiso de negociación de cualquier tema que haga referencia a los funcionarios públicos en la Mesa General dependiente del artículo 34.1 del EBEP.

La USO, a pesar de tener el 15% entre funcionarios y laborales en la AGE, se encuentra en una situación anómala ya que, teniendo un 22% de representación en el personal funcionario, no se le permite ejercer la representación avalada en las elecciones sindicales



donde los funcionarios eligieron nuestra opción frente a otras.

Por otro lado, se “ningunea” a la representación del personal laboral en los diferentes convenios de la

AGE, ya que para Función Pública parece que solo existe el convenio único de la AGE, cuando la realidad es que también existen convenios en la AEAT, Patrimonio Nacional y otros varios (todos de la AGE), donde la USO supera ampliamente el 10 % de representación, llegando al 22% en algunos ámbitos.

Desde la USO nos preguntamos por qué no se cita a todos los negociadores de esos Convenios y exigimos a Beteta la restauración de la legalidad vigente, reconociendo la capacidad de la USO como legítimo negociador así como el derecho a negociar todas las materias definidas en el EBEP.

## 24-J: Nueva jornada de paro en Atento



USO ha convocado nueva jornada de huelga en Atento, para el 24 de julio, junto con una concentración a las 19.00 horas en la calle Gran Vía, 25, frente al edificio Telefónica, para mostrar su total desacuerdo con el ERE que afecta a los empleados de esta empresa.

En la sexta reunión del ERE, la compañía ha lanzado la propuesta de que 330 trabajadores pasen a realizar una distribución irregular de la jornada la primera semana del cada mes, a cambio de minorar los despidos en 80 puestos. Asimismo, ha cambiado el concepto de voluntariedad del inicial 5% a fijarlo como un porcentaje mínimo y ha elevado la oferta de indemnización a 28 días, con un tope de 24 meses. USO mantiene que las causas del ERE en Atento siguen sin estar acreditadas y cualquier ahorro en costes no puede pasar por la destrucción de puestos de trabajo.

## USO aboga por reformas en Justicia al servicio de la ciudadanía

USO como miembro de la Plataforma Justicia para Todos, aboga por reformas en el ámbito de la justicia que estén al servicio de la ciudadanía ante las iniciativas legales puesta sen marcha por el Gobierno, como la justicia gratuita, la reforma del poder judicial, del Código Penal, los registros civiles o la Ley de Seguridad Ciudadana, entre otras.

De esta forma, la Plataforma Justicia para Todos defiende la necesidad de

que las últimas reformas y proyectos legislativos que se están llevando a cabo en este ámbito contribuyan a garantizar el acceso gratuito a la justicia.

De la misma forma, deben contribuir a la agilización de procedimientos; a garantizar la independencia, objetividad e imparcialidad de jueces y magistrados, y a que la tutela judicial no se vea afectada por restricciones presupuestarias.

## Apoyo a la candidatura de UGTT para el Nobel de la Paz

USO y SOTERMUN se han dirigido al Comité Internacional de Apoyo a la candidatura del sindicato tunecino UGTT para el Premio Nobel de la Paz con el objetivo de mostrar su apoyo y pedir formar parte del mismo.

En la carta enviada, ambas organizaciones señalan su apoyo a la UGTT por el importante papel que ha jugado en el impulso, transición y consolidación de la democracia en Túnez.

La UGTT tunecina es el sindicato más representativo en el actual marco pluralista del país, y ha ejercido tradicionalmente una autonomía frente al aparato del poder, ya en la dictadura.

Sus acciones, incluida la huelga general, fueron catalizadores



del movimiento de protesta que derribó a la dictadura y mantiene sus banderas reivindicativas y de defensa del trabajo y de la población más vulnerable, obteniendo la confianza de los trabajadores y trabajadoras tunecinos, y de la sociedad en general.

USO considera que la UGTT y el movimiento sindical tunecino son acreedores del reconocimiento público e internacional y que la obtención del Premio Nobel de la Paz sería un hito de respaldo a su reseñable labor.

## Nueva sede de USO CEUTA

A partir del mes de agosto, la Unión Territorial de USO CEUTA se traslada a la calle Mina, 3, Edificio Guerrero del Peñón II, entreplanta A.

La nueva sede, ubicada en un lugar muy céntrico de la ciudad de Ceuta, contribuirá a dar una atención a la afiliación, de igual o mayor calidad que la que se venía prestando en la sede anterior.

